

Plan de Digitalización de Centro – IES Pérez de Ayala.

Tabla de contenido

1. MARCO NORMATIVO	2
2. DATOS DEL CENTRO.	4
2.1. CONTEXTO	4
2.2. JUSTIFICACIÓN DEL PDC.	4
2.3. ELABORACIÓN DEL PDC.	4
2.4. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA.	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	7
3.1. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	7
3.2. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA – INFRAESTRUCTURA.	10
3.3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	12
3.4. EVALUACIÓN	12
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y ACCIONES PREVISTAS	13
5. ACTUACIONES.....	16
5.1. REDUCIR LA BRECHA DIGITAL DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	16
5.2. FOMENTO DE LAS NNTT EN LA ACCIÓN DOCENTE	16
5.3. FOMENTO DE LA FORMACIÓN EN EL CENTRO.	16
5.4. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN TELEMÁTICA A FAMILIAS Y ALUMNADO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.5. FACILITAR EL USO DE AULAS TIC A TODOS LOS DEPARTAMENTOS.....	16
5.6. MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO.	17
5.7. IMPULSO DE LA PÁGINA WEB Y PRESENCIA DEL CENTRO EN LAS REDES SOCIALES.	17
6. TEMPORALIZACIÓN	18
7. EVALUACIÓN DEL PDC	21
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL	23
ANEXO I. EQUIPAMIENTO TIC DEL CENTRO	24
ANEXO II. RESERVA, OCUPACIÓN Y PROTOCOLO DE USO DE LAS AULAS TIC.	29
A2.1. PROCEDIMIENTO DE RESERVA DE LAS AULAS TIC	29
A2.2. PROTOCOLO DE USO DE LAS AULAS TIC.....	30
A2.3. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES POR EL ALUMNADO	30
ANEXO III. BUENAS PRÁCTICAS DE CDD PARA EL USO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL.....	31
A3.1. BUENAS PRÁCTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.....	31
A3.2. PROTECCIÓN DE DATOS.....	32
A3.3. LICENCIAMIENTO: USO DE RECURSOS DE TERCEROS.....	32
A3.4. NETIQUETA O REDUCACIÓN	33
A3.5. DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL	34
ANEXO IV. PROGRAMAS, ENTORNOS DE APRENDIZAJE Y RRSS CREADAS POR PROFESORADO	36
A4.1. PÁGINAS DE PROGRAMAS DE CENTRO.	36
A4.2. ENTORNOS DE APRENDIZAJE.	36
A4.3. REDES SOCIALES.	37
A4.4. OTRAS PÁGINAS WEB.....	37
A4.5. ENTORNOS DE COLABORACIÓN INTERCENTROS.....	37
A4.5. RECURSOS DIGITALES EN ABIERTO CREADOS POR PROFESORADO DEL CENTRO.	37

1. Marco normativo

El Plan Digital de Centro es un documento y un instrumento de planificación, que se integra dentro del Proyecto Educativo, según se recoge en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**), artículo 161.1:

“El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5. con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales”.

Y el artículo 111 bis.5 establece que: *«Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.»*

También, la disposición final cuarta: Modificación de la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El artículo 83.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales queda redactado de la siguiente manera:

1. *El sistema educativo garantizará la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales. Las actuaciones realizadas en este ámbito tendrán carácter inclusivo, en particular en lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales.*

Las Administraciones educativas deberán incluir en el desarrollo del currículo la competencia digital a la que se refiere el apartado anterior, así como los elementos relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.

Pero no solamente en la Secundaria y el Bachillerato, la competencia digital también se desarrolla en la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**: Disposición adicional novena. Plan de competencias en digitalización e inteligencia artificial en la Formación Profesional.

El Gobierno aprobará, en colaboración con el sector tecnológico, un Plan de competencias en digitalización e inteligencia artificial en la formación profesional, que incluirá la propuesta de contenidos comunes transversales del currículo para todas las personas que se formen en el

Sistema de Formación Profesional. Asimismo, promoverá que todo el profesorado y formadores de formación profesional obtengan el reconocimiento de la competencia digital docente en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Para su elaboración, debe tomarse como referencia el **Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (#DigCompOrg)**, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Asimismo, el Plan Digital de Centro se proyecta en nuestro sistema educativo a partir del **Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027**. La Unión Europea se plantea el reto de la **mejora de la calidad y cantidad de la enseñanza relacionada con las nuevas tecnologías digitales**, además de favorecer la digitalización de los métodos de enseñanza y las pedagogías, y proporcionar las infraestructuras necesarias para un aprendizaje a distancia inclusivo y resiliente.

Finalmente, el **Marco de Competencia Digital Docente (MCDD 2022)**, con sus elementos legislativos:

- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.
- Resolución de 25 de enero de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los procedimientos para la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente para el personal docente que imparta enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos del Principado de Asturias.

2. Datos del centro.

2.1. Contexto

El IES Pérez de Ayala es un centro de Educación Secundaria y Formación Profesional situado en Oviedo que cuenta en estos momentos con casi 1000 alumnos y alumnas. El alumnado de Educación Secundaria procede fundamentalmente de los tres colegios adscritos (Ventanielles, Jaime Borrás y José Luis Capitán), mientras que el alumnado de Formación Profesional procede de toda Asturias.

El claustro de profesorado supera las 100 personas, con una proporción de funcionarios de carrera con destino definitivo en el centro cercana al 80%, repartiéndose el 20% restante entre profesorado de prácticas e interino. Hay 13 trabajadores/as en el personal no docente, de las que 3 forman parte de la Administración, 4 son ordenanzas, otras 4 son personal de limpieza y 2 son operarios/as de servicios.

El instituto se ubica en un edificio antiguo, complejo espacialmente como resultado de sucesivas obras de mejora y ampliaciones, y que no alcanzó la completa dotación de sus aulas y espacios hasta años muy recientes, como consecuencia de la situación de urgencia asociada a la pandemia por SARS-CoV-2 – COVID19. Hasta ese momento, la dotación y actualización del equipamiento dependía de los recursos económicos propios del centro.

2.2. Justificación del PDC.

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

2.3. Elaboración del PDC.

Esta es la revisión de la segunda versión del Plan de Digitalización, publicada en junio de este año, y no conlleva cambios de gran calado respecto a ella.

- Versión 1, 2020 a 2023: D. Jesús A. Escobar Martínez, D. Juan C. Tascón Gutiérrez y D. Luis A. Viñuela Valcarce.
- Versión 2, 2024 y 2025: D. Pedro M. Fuente Fernández, D. Juan C. Tascón Gutiérrez, D. Álvaro Valdés Menéndez y D. Luis A. Viñuela Valcarce.

Dada la cercanía temporal con la versión anterior, se han simplificado las etapas propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), y de la unidad #CompDigEdu de la Consejería de Educación, procediéndose del siguiente modo:

- Análisis del Plan de Digitalización de Centro 2023/24, y validez de los datos en él recogidos.
- Revisión del diagnóstico del centro resultado del análisis DAFO existente.
- Toma de decisiones por parte del Equipo Directivo y del Consejo Escolar, con la opinión y propuestas de los coordinadores TIC y del claustro de profesorado.
- Actualización del Plan Digital de Centro por los coordinadores de Tecnologías Educativas y del secretario, con la supervisión de la directora y de Jefatura de Estudios.
- Presentación del Plan Digital de Centro al Claustro y al Consejo Escolar, para su aprobación e inclusión en la Programación General Anual.

2.4. Contribución del PDC al PEC y a la PGA.

La contribución del Plan Digital al PEC y a la PGA debemos verlo desde la perspectiva de cómo puede reforzar este plan el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación en toda la Comunidad Educativa. Y siempre, teniendo en cuenta que la competencia digital es una de las competencias clave en las que es necesario trabajar con el alumnado a lo largo de su paso por las distintas etapas de su Educación.

Con el PEC en proceso de aprobación, solo podemos establecer una relación de este PDC con los objetivos recogidos en la PGA:

Objetivo institucional nº 7

Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y favorecer el desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, la formación y acreditación de la competencia digital docente [...].

Objetivos propios del centro.

Objetivo nº 5	Prioridad		
	Alta	Media	Baja
Impulso a la digitalización del centro			
• Fomento de las Nuevas Tecnologías en la acción docente.	×		
• Fomento de la formación en el centro.	×		
• Aplicación de la autoevaluación telemática a familias y alumnado.	×		
• Facilitar el uso de las Tecnologías Educativas a toda la Com. Educativa	×		
• Mejorar la disposición de los equipos del centro.			×
• Impulso de la página web y presencia del centro en las redes sociales.			×

El nivel de prioridad se refiere a "necesidad de atender a la mejora", no como urgencia del propio objetivo. Es decir, una "prioridad alta" implica que se debe trabajar mucho ese objetivo, "prioridad media" se requiere a que requieren mejoras, mientras que una "prioridad baja" precisa retoques.

Este PDC debe incorporar explícitamente aspectos que no aparecen en la PGA, pero que la circular de inicio de curso plantea como desafíos que debemos asumir y convertir en objetivos:

Programa Educa en Digital

Financiado con fondos FEDER (fondos europeos), el convenio entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las comunidades tiene como **objetivo reducir la brecha digital** dotando de dispositivos y conectividad a los centros educativos para que puedan prestarlos **al alumnado en riesgo de vulnerabilidad**.

Programa #EcoDigEdu

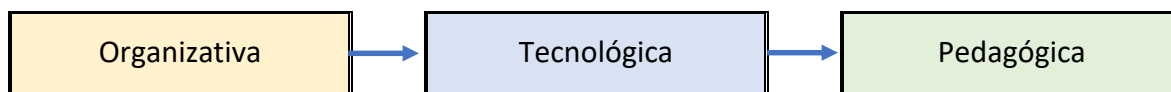
El #EcoDigEdu consta de tres actuaciones:

- **Actuación 1.** Continuidad del programa Educa en Digital, con su misma finalidad.
- **Actuación 2.** Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas en los Centros.
- **Actuación 3.** Capacitación técnica del profesorado en las dotaciones anteriores.

En el momento de cerrar este documento, quedan por instalar dos de las pantallas previstas (haciendo un total de 42 provenientes de la Consejería más una propia del centro), y la formación al profesorado en su uso corrió a cargo de los coordinadores de Tecnologías Educativas en una sesión antes de iniciarse las clases.

3. Análisis de la situación del Centro.

El análisis de situación del centro atenderá a las 3 dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):



Que se pueden dividir en siete categorías, al incorporar la evaluación:

LIDERAZGO Y GOBERNANZA	Consejería	<ul style="list-style-type: none"> Dotación tecnológica del profesorado. Organización de espacios.
	Eq. Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Elección de coordinadores de Tecnologías Educativas. Responsabilidades de la Comunidad Escolar.
DESARROLLO PROFESIONAL		<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la Competencia Digital actual del Equipo Docente. Plan de formación del profesorado, según objetivos institucionales.
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> Redes Formativas Intercentros, en el marco de los CPR. Digitalización de las familias. Cooperación con otras entidades.
INFRAESTRUCTURA		<ul style="list-style-type: none"> Dotación tecnológica y conectividad del centro. Plataformas educativas y de comunicación. Recursos de las familias, y disponibilidad real para el proceso de aprendizaje.
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		<ul style="list-style-type: none"> Inclusión real de las Tecnologías Educativas en las clases. Favorecer los Recursos Educativos Abiertos (REA) dentro de las Programaciones Docentes.
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		<ul style="list-style-type: none"> Elección de las metodologías e integración de herramientas tecnológicas y plataformas educativas en las Programaciones Docentes. Formación del alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas y plataformas educativas. Desarrollo de la competencia digital del alumnado.
EVALUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y certificación del nivel del alumnado. Evaluación y certificación del nivel de CD del profesorado. Evaluación de los programas de Centro.

3.1. Dimensión organizativa

Liderazgo y gobernanza – Consejería

En primer lugar, se debe hacer constar que en Educación, por lo menos en Asturias, se produce una situación que resultaría inasumible en cualquier otro ámbito laboral: **el profesorado utiliza en los centros educativos material informático (ordenadores, tablets, móviles,...) de su propiedad.** En prácticamente todos los centros, el volumen de docentes en relación al número de espacios disponibles hace imposible que cada profesor o profesora disponga de un sitio para desarrollar su trabajo con un ordenador.

Corresponde a la Consejería, al igual que ocurre en otras Comunidades Autónomas, dotar de equipos o espacios a los y las docentes, ajustando la realidad de los Centros a la normativa vigente. Lo contrario es dejar en manos de la buena voluntad de la Comunidad Educativa el correcto desarrollo y aplicación de las leyes educativas.

Liderazgo y gobernanza – Equipo Directivo

La elección de las personas que se encargarán de la coordinación de Tecnologías Educativas debe seguir un criterio adecuado a las funciones que se han de desarrollar. En este punto debe recordarse que la norma aplicable se remonta a la Orden de 29 de junio de 1994, que regula la organización y funcionamiento de los IES:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1994/BOE-A-1994-15565-consolidado.pdf>

Que en el artículo 20 establece:

En los institutos que desarrollen programas de incorporación de medios informáticos o audiovisuales a la actividad docente se podrá encargar cada uno de estos programas a un profesor o profesora, nombrado/a por la Dirección y que actuará bajo la dependencia de la Jefatura de estudios, para que lo coordine, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Fomentar la utilización, por parte del resto de profesorado, de las tecnologías informáticas o audiovisuales en su actividad docente.*
- b) Coordinar las actividades que se realicen en el centro relativas al uso de estos medios.*
- c) Elaborar al principio de curso un proyecto de actividades relativas a la incorporación de estos medios, que se incluirá en la Programación General Anual, así como una memoria anual de las actividades realizadas.*
- d) Facilitar y coordinar la utilización de los medios audiovisuales o informáticos en la formación del profesorado.*
- e) Convocar y coordinar las sesiones de trabajo de los equipos de profesores y profesoras que participen en los programas.*
- f) Cualquier otra que le encomiende la Jefatura de Estudios relativa a la utilización de los medios audiovisuales o de las nuevas tecnologías como recurso didáctico.*

Según la circular de inicio de curso, esta responsabilidad se recoge en el apartado sobre la *coordinación de actuaciones en relación con los planes de digitalización o la promoción y uso de las Tecnologías de la Información, el Aprendizaje y el Conocimiento (TIC/TAC)*, sin concretar funciones adicionales.

Este curso 2023/24, asumen la coordinación de Tecnologías Educativas:

- D. Pedro M. Fuente Fernández, coordinador TIC desde el curso 2021/22.
- D. Álvaro Valdés Menéndez, coordinador TIC durante el curso 2014/15.

Ambos coordinadores disponen en su horario de 5 períodos lectivos dedicados a esta función.

Igual de importante resulta establecer unas normas de uso de las herramientas digitales, tanto de los equipos físicos como de comportamiento en el ámbito digital (Netiqueta), y garantizar su cumplimiento. Lo ocurrido durante y tras la pandemia por Covid-19 demostró que el uso inadecuado de la tecnología es tan dañino como el mal comportamiento en la vida real.

Desarrollo profesional

La competencia digital del profesorado es fundamental para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Por ello, se apoyará y facilitará el desarrollo de la competencia digital docente dentro del Marco de la competencia digital docente:

- programas de formación permanente del profesorado (cursos, formación en centros...),
- acreditación de la competencia digital,

Se mantiene informado al profesorado de todas las modificaciones normativas y de las actuaciones formativas asociadas a la Competencia Digital Docente, según se van publicando en documentos oficiales y/o son comunicadas a través de las unidades #CompDigEdu y de los Centros del Profesorado y Recursos (CPR) asturianos.

Se han activado y regenerado todas las claves de las cuentas del alumnado, tras la unificación de contraseñas realizada desde la Dirección General de la Consejería, y se les forma en las aulas sobre los procedimientos para mantenerlas. El centro, en colaboración con la AMPA, ha informado a las familias, de cuáles son las aplicaciones institucionales disponibles para ellos y ellas. También se les forma dentro de su nivel de competencia digital esperado, especialmente las plataformas institucionales de comunicación y trabajo colaborativo.

Se promoverá y apoyará la realización de tareas, trabajos colaborativos, proyectos, aplicación de metodologías didácticas activas, creación de recursos educativos y de situaciones de aprendizaje... que faciliten la formación del alumnado, el desarrollo de sus competencias y del perfil de salida recogidos en la ley educativa vigente.

Redes de apoyo y colaboración

Se potenciará la compartición de experiencias y el trabajo colaborativo entre el profesorado, dentro y fuera del instituto, a través de:

- dinamización de la CCP, enfocada al desarrollo al trabajo competencial.
- potenciación de grupos de trabajo y redes de profesorado para el aprovechamiento del conocimiento y de la experiencia colectivas,
- apoyo al desarrollo de proyectos de innovación e investigación apoyados con herramientas digitales,

Este curso se desarrolla un Plan de Formación que incluye dos Redes Intercentros, una de ellas centrada en la coordinación de Nuevas Tecnologías (con más de 20 centros participantes) y otra en la evaluación con herramientas digitales (Additio, iDoceo, Excel...).

Respecto al alumnado, se mantienen las habituales colaboraciones con la Policía Nacional, a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, que recoge y detalla el Plan de Acción de Tutorial:



Como en cursos anteriores, la AMPA invitará a las familias a charlas y ponencias sobre, entre otros temas, las herramientas tecnológicas que usan sus hijos e hijas.

Otras posibles actuaciones pueden venir de los programas de centro de Actuaciones Educativas de Éxito, Biblioteca, Radio Pérez, etc.

3.2. Dimensión Tecnológica – Infraestructura.

Dotación tecnológica y conectividad

Por facilitar la lectura de este PDC, además de para facilitar su actualización, el **inventario** del equipamiento TIC/TAC se recoge en el anexo I de este documento. Se ha de hacer constar que, en este momento, estamos en pleno proceso de instalación del equipamiento procedente del programa #EcoDigEdu, de digitalización del Sistema Educativo asturiano. Es probable, por ello, que en el momento de recepción de este documento, el anexo no esté actualizado.

Respecto a las aulas TIC, disponemos de tres aulas dedicadas, complementadas con tres armarios móviles que, viendo su ocupación (anexo II) y considerando la coincidencia de muchas materias por la organización de grupos y optativas, son insuficientes.

El **mantenimiento** diario de los medios corre a cargo de los dos coordinadores de Tecnologías Educativas, con el apoyo de profesores/as con conocimientos, y se ha contratado una empresa externa, Soluciones Digitales Integradas (SDI), para las reparaciones e incidencias más graves.

La **conexión a Internet** del centro depende de la red “Escuelas Conectadas”, facilitada por la Consejería de Educación, que permite a través de la red Docencia la conexión a Internet en prácticamente todo el instituto.

Plataformas educativas y de comunicación.

Para el desarrollo de las actividades docentes, y para la comunicación con las familias, además de la página web recogida antes, se utilizan las herramientas de la Consejería de Educación del Principado de Asturias:

		
<p>MS Office 365: Outlook, Teams, OneNote, OneDrive, ...</p>	<p>Aulas virtuales (Moodle): https://aulasvirtuales.educastur.es</p>	<p>App. Familias: http://www62.asturias.es/familias-app</p>


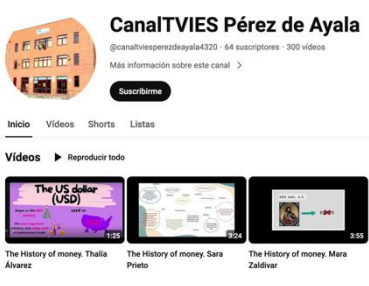
Se adaptará la utilización de los distintos canales en los casos de alumnado o familias en situación vulnerable para facilitar y garantizar dicha comunicación.

El Centro cuenta con una **página Web:**

<https://alojaweb.educastur.es/en/web/iesperezdeayala>

cuyo mantenimiento general corre a cargo de D. Álvaro Valdés Menéndez, si bien las secciones dedicadas a Ciclos Formativos son gestionadas por el profesorado del Departamento de Imagen Personal bajo la coordinación de D^a. Sagrario Suárez Fernández.

También cuenta con **perfil en las redes sociales:**

X (antes Twitter)	Youtube CanalTVIES Pérez de Ayala	Instagram
		
<p>https://x.com/IESPerezdeAyala</p>	<p>https://www.youtube.com/channel/UC57yFUGJpnzv2fxxZVWbRLQ</p>	<p>www.instagram.com/ies.perez.de.ayala</p>

a cargo de D. Álvaro Valdés Menéndez, D^a. M^a Jesús Cantora González y D. José Manuel González Corral, respectivamente, pero con participación del profesorado.

Otros programas, como Radio Pérez, Biblioteca, el Museín, la Ventaniella, ... disponen de sus propios espacios en RRSS, que se recogen en el Anexo IV.

Autodiagnóstico del alumnado y familias

El ingente trabajo de regeneración de casi 1000 claves de alumnos/as como consecuencia de la unificación antes de contraseñas antes citada impidió realizar la encuesta al alumnado y las familias. Se intentará realizar después de las vacaciones navideñas.

Para el alumnado, las preguntas se basarán en la herramienta SELFIE, según plantea la guía disponible en:

https://education.ec.europa.eu/sites/default/files/2022-07/SELFIE_Questionnaires_ES.pdf

El modelo de encuesta para las familias será:

FORMULARIO FAMILIAS. PLAN DE DIGITALIZACIÓN 2025			
1. Nombre y apellidos del alumno o alumna del centro			
2. Curso y grupo al que pertenece			
3. ¿En su hogar cuentan con conexión para acceso a internet?			
4. ¿Disponen de un ordenador con el que realizar las tareas escolares?			
5. En caso afirmativo, ¿es compartido o para su uso exclusivo?			
6. ¿Disponen de un móvil o una Tablet con datos para poder acceder a internet?			
7. En caso afirmativo, ¿es de su uso personal o es un dispositivo compartido?			
8. ¿Conocen el funcionamiento de la aplicación para familias que la Consejería de Educación pone a su disposición?			
9. ¿Conocen el funcionamiento de las aplicaciones que la Consejería de Educación pone a disposición de su hijo o hija?			
Intranet	Aulas virtuales	Office 365/Teams	Office 365/Correo

10. ¿Hacen ustedes un seguimiento de las comunicaciones que se realizan desde el instituto a través de las aplicaciones de correo y/o Teams con la cuenta @educastur.es de su hijo o hija?
11. ¿Han visualizado los equipos de trabajo de las diferentes materias que se han abierto para el trabajo telemático de su hijo o hija?
12. ¿Han sido informados/as de las actuaciones que organizan el centro y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA) para facilitarles el uso de las herramientas digitales?
13. ¿Están interesados/as en participar en las actuaciones que organizan el centro y la AMPA para facilitarles el uso de las herramientas digitales?
14. En caso afirmativo, ¿de qué temas les gustaría recibir formación o asesoramiento?
15. ¿Conoce la página web del centro?
16. En caso afirmativo, ¿qué opinión tiene de ella?
17. ¿Conoce las redes sociales del centro y la AMPA?
18. En caso afirmativo, ¿qué opinión tiene de ellas?
19. Sugerencias

Muchas gracias por su colaboración.

3.3. Dimensión pedagógica

Contenidos y Currículos

Este apartado está pendiente de los aportes que realice la CCP a lo largo del curso.

Enseñanza – Aprendizaje

Pendiente de los aportes de los Departamentos y puesta en común en la CCP.

3.4. Evaluación

En lo que se refiere a cómo la tecnología afecta institucionalmente a la evaluación, tendremos que hablar de tres niveles principales:

1. La evaluación y certificación de los aprendizajes de los estudiantes.
2. La evaluación y certificación del nivel de Competencia Digital del profesorado.
3. La evaluación de los programas de Centro.

Por tanto, en este sentido, un centro que pretenda convertirse en una organización digitalmente competente debe plantearse estas cuestiones:

- a. ¿La evaluación se lleva a cabo desde un enfoque competencial, utilizando las tecnologías digitales para facilitar la autoevaluación y la evaluación entre pares?
- b. ¿Se utilizan las tecnologías digitales para documentar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- c. ¿Es valorada la competencia digital que desarrolla el profesorado?
- d. ¿La información extraída de la evaluación de Centro es analizada para mejorar las experiencias de aprendizaje?

4. Objetivos del Plan De Digitalización y acciones previstas

Se ha intentado establecer un número reducido de acciones (lo que no significa que sean sencillas de implementar) para llevar a cabo los objetivos indicados antes, con la intención de :

Objetivo 1: Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

Dimensión Tecnológica	Indicadores de logro		Grado de consecución					
	1. Proporción de alumnado beneficiado 2. Grado de cumplimiento de las instrucciones del programa		Deseado:	Intervalos de valoración	Mala	Mejorable	Positiva	Excelente
					[0,50)	[50,70)	[70,90)	[90,100]
Temporalización	Responsable/s	Acciones:						
Septiembre / mensual	D. Orient. / Tutorías	1.1	Detectar al alumnado en situación de vulnerabilidad.					
Septiembre / mensual	Secretario	1.2	Desarrollar el Programa Educa en Digital según las instrucciones recibidas.					
Junio	D. Orient. / Eq. Direct.	1.3	Evaluar la eficacia del Programa Educa en Digital.					

Objetivo 2: Fomento de las Nuevas Tecnologías en la acción docente.

Dimensión Organizativa	Indicadores de logro		Grado de consecución					
	1. Proporción de mensajes en papel/digital 2. Proporción de docentes que usan Teams/A.V.		Deseado:	Intervalos de valoración	[0,50)	[50,70)	[70,90)	[90,100]
					[0,50)	[50,70)	[70,90)	[90,100]
Temporalización	Responsable/s	Acciones:						
Septiembre	Eq. Directivo	2.1	Simplificar la gestión documental del Centro y la transmisión de información, potenciando el Teams y correo electrónico como medios de comunicación.					
Permanente	D. Didácticos / Eq. Doc.	2.2	Potenciar el empleo de la Tecnologías Educativas como herramientas de trabajo en la enseñanza-aprendizaje, con un uso activo por parte del profesorado y del alumnado.					
Permanente	Eq. Docentes	2.3	Dotar y formar al alumnado en el uso de las herramientas digitales, con programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas del Currículo.					
Mensual	Eq. Docentes / Coord. TE	2.4	Impulsar la acción docente coordinada y colaborativa con las herramientas de Office.					

Objetivo 3: Fomento de la formación en el centro.

Dimensión organizativa	Indicador de logro		Grado de consecución					
	1. Número de acciones conseguidas		Deseado:	Intervalos de valoración	1/4	2/4	3/4	4/4
	Temporalización	Responsable/s	Acciones:					
	Septiembre	Eq. Directivo	3.1	Establecer la formación colaborativa e interdisciplinar como prioridad en la PGA				
	Septiembre	Eq. Directivo	3.2	Integrar la formación en el horario de obligada permanencia en el centro.				
	Septiembre / octubre	Coord. TE / Coord. Form.	3.3	Coordinar con el Plan de Formación de Centro, enfatizando las acciones formativas asociadas a la Competencia Digital Docente y al uso diario del equipamiento.				
	Mensual	Coord. de Tecn. Educat.	3.4	Realizar microsésiones formativas para permitir el uso de los dispositivos del Programa #EcoDigEdu según se van instalando.				

Objetivo 4. Aplicación de la autoevaluación telemática a familias y alumnado.

	Indicador de logro		Grado de consecución				
	ANULADO por replanteamiento de objetivos		Deseado:	Intervalos de valoración	[0,50)	[50,70)	[70,90)

Objetivo 5. Facilitar el uso de las Tecnologías Educativas a toda la Comunidad Educativa.

Dimensión Tecnológica	Indicador de logro		Grado de consecución					
	Número de acciones conseguidas		Deseado:	Intervalos de valoración	1/4	2/4	3/4	4/4
	Temporalización	Responsable/s	Acciones:					
	Septiembre	Eq. Direct. / Coord. TE	5.1	Facilitar el uso de aulas TIC a todos los Departamentos.				
	Mensual	CCP / Dptos. Didácticos	5.2	Desarrollar la Competencia Digital en los documentos oficiales (PEC, PGA, PD, ...)				
	Septiembre / octubre	Eq. Docentes	5.3	Ajustar los entornos de aprendizaje al nivel y madurez del alumnado.				
	Continua	Coord. TE / Tutorías	5.4	Mantenimiento de usuarios y claves del alumnado.				

Objetivo 6. Mejorar la disposición de los equipos del centro.

Dimensión Tecnológica	Indicador de logro		Grado de consecución					
	Número de acciones conseguidas		Deseado:	Intervalos de valoración	1/4	2/4	3/4	4/4
Dimensión Tecnológica	Temporalización	Responsable/s	Acciones:					
	Septiembre / Julio	Consejería / Eq. Directivo	6.1	Incrementar la dotación de equipamiento para paliar la escasez de aulas y espacios.				
	Según proceda	Secretario	6.2	Mantener actualizado en SAUCE el registro de los medios y recursos del Centro.				
	Continua	Coord. TE / CGSI / SDI	6.3	Mantener operativos los recursos, con cargo a la empresa externa cuando procede.				
	Según proceda	Coord. TE / CGSI / SDI	6.4	Reciclado y optimización de equipos, renovando cuando sea preciso.				

Objetivo 7. Impulso de la página web y presencia del centro en las redes sociales.

Dimensión Pedagógica	Indicadores de logro		Grado de consecución					
	1. Grado de actualización de la página web 2. Incremento de mensajes en RRSS 3. Incremento de docentes que publican en RRSS		Deseado:	Intervalos de valoración	[0,50)	[50,70)	[70,90)	[90,100]
Dimensión Pedagógica	Temporalización	Responsable/s	Acciones:					
	Septiembre	Eq. Directivo	7.1	Elección de responsables de comunicación en RRSS				
	Continua	Eq. Docentes	7.2	Colaborar en la actualización y enriquecimiento de la web y de las RRSS del centro.				
	Mensual	CCP / Dptos. Didácticos	7.3	Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa susceptibles de publicar en la web y las RRSS				
	Continua	Resp. Web y RRSS	7.4	Publicación en web y RRSS de las actividades realizadas en el Centro				

5. Actuaciones

Las actuaciones van destinadas a desarrollar brevemente los objetivos básicos señalados anteriormente, por ello destacamos como actuaciones fundamentales aquellas que son necesarias para prever el paso de situaciones de enseñanza presencial a enseñanza a distancia.

5.1. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

- **Cesión, préstamo y entrega de equipos al alumnado que lo precise.** Se procurará al alumnado de mayor vulnerabilidad la cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos, a partir de los registros de cada tutor o cada tutora y las reuniones de equipos docentes (RED) al inicio del curso, según el modelo propuesto en los anexos de la circular de inicio de curso. Si fuera necesario, se dará prioridad al alumnado de los cursos superiores que opta a título o finaliza etapa.
- En el inicio de curso, desde Tutoría se dedicarán horas para que todo el alumnado disponga de las credenciales educastur y sepan acceder a los distintos contenidos disponibles.
- Facilitar la asistencia al Centro en horario de tarde a alumnado con carencias, con asignación de un o una docente acompañante.

5.2. Fomento de las NNTT en la acción docente

- El Departamento de Tecnología temporaliza los contenidos de informática para ser impartidos al inicio de curso y complementa la formación digital inicial del alumnado.
- Utilización centralizada de un Teams de claustro y un grupo de correo de Office 365 para centralizar las comunicaciones al profesorado.
- Ofrecer acciones formativas de corta duración sobre los equipamientos que se vayan recibiendo en el centro o, si es necesario, sobre los existentes.
- Adecuar las programaciones docentes, introduciendo las modificaciones pertinentes que faciliten la integración de entornos de aprendizaje digitales (Teams, Aulas virtuales, ...).
- Fomentar el uso de metodologías activas de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechando las herramientas de la Consejería: Office 365, Aulas virtuales, ...

5.3. Fomento de la formación en el centro.

- Impulsar la formación a través del Instituto de Administraciones Públicas “Adolfo Posada”.
- Difusión de las acciones formativas asociadas a la Competencia Digital Docente (ComDigEdu) para el desarrollo profesional del profesorado.
- Asesoramiento en la elección del nivel de ComDigEdu (A1, A2, B1 o B2) al que debe matricularse cada docente.
- Capacitar al profesorado en el uso de herramientas digitales y metodologías pedagógicas apoyadas en la tecnología.

5.4. Facilitar el uso de aulas TIC a todos los Departamentos.

- El Departamento de Tecnología montó tres armarios con ordenadores, dejando uno de ellos a disposición de todos los Departamentos, ubicado actualmente en la Biblioteca (aula A018) para su uso en las aulas ordinarias.



- Los otros dos se encuentran en las aulas-taller A017 y B009, con el objetivo de liberar las aulas TIC y dejarlas disponibles para todos los Departamentos.

5.5. Mejorar la disposición de los equipos del centro.

- Mantener la operatividad de las redes LAN, revisando y reparando las incidencias que ocurren dentro del centro, y comunicando al CGSI las que son de su competencia.
- Mantenimiento de recursos, formateado cuando procede, instalación software, creación de *backups*, etc... con cargo a la empresa externa cuando sea requerido.
- Recogida de necesidades, dudas, avisos, sugerencias, ayudas, materiales... Se dispone de un grupo de Office 365 con este fin: perezayatic(a)grupo.educastur.org y se ha creado una lista en el Teams del claustro para agilizar aún más el procedimiento.

5.6. Impulso de la página web y presencia del centro en las redes sociales.

- Continuar con el desarrollo y la actualización periódica de la página Web con la responsabilidad de los distintos Departamentos.
- Reducir los trámites administrativos presenciales, mejorando y potenciando la gestión telemática de los diferentes procedimientos administrativos, como la matriculación, solicitud de copias de exámenes, tutorías, etc.
- Facilitar la incorporación y actualización de recursos en la web del Centro sin requerir formación en alojaweb.
- Divulgar las evidencias del aprendizaje y las producciones del alumnado desde todos los Departamentos.

6. Temporalización

La previsión de actuaciones asociadas al desarrollo de las Competencias Digitales y la consecución de los objetivos prioritarios es la siguiente:

Mes	Actuaciones	Responsables	Seguimiento	
Septiembre	1ª sem	- Información al claustro de la estrategia TIC del centro.	Eq. Directivo	Actas CCP y claustro
		- Nombramiento de las personas responsables de la coordinación en Tecnologías Educativas. Registro en SAUCE.	Eq. Directivo	Registro en SAUCE
		- Creación o actualización de las plataformas para la comunicación del claustro, CCP, Eq. Docentes,...	Eq. Directivo Departamentos	Registros creados al efecto
		- Formación al profesorado para el uso del equipamiento del Centro.	Coordinadores TE	Registros creados al efecto
		- Revisión y puesta a punto del equipamiento. - Comprobación de las actuaciones desarrolladas en julio.	Coordinadores TE Empresa externa	Registros creados al efecto
	2ª sem	- Detección de alumnado sin identidad digital. - Detección de alumnado con carencias y necesidades TIC.	Resp. Tutorías Dpto. Orientación	Actas RED
		- Creación o renovación de la identidad digital del alumnado.	Coordinadores TE	Registros creados al efecto
		- Formación al profesorado para el uso de las plataformas oficiales.	Coordinadores TE	Registros creados al efecto
		- Creación de las plataformas de comunicación con alumnado y familias.	Eq. Docentes	Registros creados al efecto
		- Consulta de necesidades formativas en CDD del profesorado.	Coord. Formación	Resultados en Forms
	3ª sem	- Cesión de equipamiento al alumnado con necesidades.	Secretario	Registro en SAUCE
		- Realización de la encuesta SELFIE de inicio de curso.	Com. Educativa	Resultados en Forms
		- Estrategias docentes para el desarrollo de la Comp. Dig. del alumnado.	Departamentos	Prog. Docentes
		- Exportación de las listas de alumnado y usuario por grupos.	Coord. TE	Registros creados al efecto
		- Organización del sistema de reservas de aulas TIC en la página web.	Coord. TE	Registro de la web
	4ª sem	- Fijación de los objetivos prioritarios de centro asociados a las Tecnologías Educativas en la Programación General Anual.	Eq. Directivo Coord. TE	PGA

Mes	Actuaciones	Responsables	Seguimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de las encuestas SELFIE. - Diseño de la matriz DAFO para el Plan de Digitalización de Centro (PDC) 	Coord. TE	Documento del PDC
	<ul style="list-style-type: none"> - Previsión de actividades formativas para el Plan de Formación en Centros (PFC) o Redes Formativas Intercentros (RFI) sobre CDD. 	Coord. Formación	Prog. de Formación
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del PDC al claustro para recogida de propuestas y sugerencias. - Fijación de relaciones con otros Programas de Centro. - Redacción del PDC e incorporación a la PGA. 	Coord. TE Coord. Programas Claustro	Acta de claustro PDC / PGA
	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y planificación del Plan Director. - Incorporación en la PGA. 	Dpto. Extraesc. Dpto. Orientación	Prog. Act. Comp. Extr. Plan Acción Tutorial
	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción del Plan de Formación en Centros (PFC) o Redes Formativas Intercentros (RFI) sobre CDD. 	Coord. Formación Coord. TE	Prog. de Formación
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cumplimiento de objetivos y actuaciones del PDC. - Ajuste y redefinición de objetivos, si procede. 	Com. Educativa Coord. TE	Registros creados al efecto
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cumplimiento de objetivos y actuaciones del PDC. - Ajuste y redefinición de objetivos, si procede. 	Com. Educativa Coord. TE	Registros creados al efecto
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Finalización del PFC y RFI sobre CDD. 	Coord. Formación	Memorias PFC / RFI
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la encuesta SELFIE de final de curso. 	Com. Educativa	Resultados en Forms
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del PDC e incorporación a la memoria de fin de curso. 	Coord. TE Dirección	Memoria de fin de curso
	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de equipamiento para la mejora del desempeño competencial de la función docente. 	Coord. TE Secretario CGSI	Registro SIGECE / GiCE Consola CGSI
Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de uso de imágenes y datos del alumnado, según LOPD. 	Administración	Fichas de matrícula
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y puesta a punto del equipamiento. 	Empresa externa	Registro en GiCE

Otra periodicidad

Periodicidad	Destinatarios	Actuaciones	Responsables	Seguimiento
Continua	Alumnado	- Detección de alumnado sin identidad digital.	Eq. Docentes	Registros creados al efecto
		- Creación o renovación de la identidad digital del alumnado.	Coord. TE	Registros creados al efecto
	Com. Educat.	- Resolución de incidencias con equipamiento.	Coord. TE CGSI	Aplicación "Listas/ Teams" Terminal CGSI
	Gest. Admtva	- Renovación del inventario según corresponda. - Actualización del inventario según corresponda.	Secretario Coord. TE	Registro de SAUCE y SIGECE
	Profesorado	- Orientación y apoyo al profesorado en el desarrollo de la CDD.	Coord. TE	Registros creados al efecto
	Com. Educ.	- Mantenimiento y actualización de la página web.	Coord. TE	Página web
- Desarrollo de los Programas de Centro y act. Compl. y Extraesc. - Difusión de actividades en Redes Sociales		Com. Educativa Responsable RRSS	Publicaciones en RRSS	
Mensual	Profesorado	- Información sobre actuaciones formativas en CDD para el profesorado.	Coord. Formación	Registros en Teams/correo
		- Formación al profesorado para el uso del equipamiento del Centro.	Coord. TE	Registros creados al efecto
	Alumnado	- Detección de alumnado con carencias y necesidades TIC.	Eq. Docentes Dpto. Orientación	Actas RED
		- Cesión de equipamiento al alumnado con necesidades.	Secretario	Registro en SAUCE
Según calendario	Familias	- Formación a las familias en estrategias digitales.	AMPA / Ayto. / Eq. Directivo	Plan de actividades
	Profesorado	- Desarrollo del Plan de Formación y las Redes Formativas	Resp. Formación Coord. PFC y RFI	Memorias finales
		- Participación voluntaria en cursos del CPR, IAAP, ...	Profesorado	Encuesta fin de curso
	- Desarrollo del Plan Director	Dpto. Extraesc. Dpto. Orientación	Prog. Act. Comp. Extr. Plan Acción Tutorial	

7. Evaluación del PDC

A principios del segundo trimestre se realizará una valoración intermedia con la intención de valorar el realismo de los objetivos y reajustar las prioridades. A finales del tercer trimestre se realizará la valoración definitiva del desarrollo de este PDC.

Objetivo 1: Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.				
Acciones	Grado de consecución			
	%	Valoración		
1.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
1.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
1.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO				

Objetivo 2: Fomento de las Nuevas Tecnologías en la acción docente.				
Acciones	Grado de consecución			
	%	Valoración		
2.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
2.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
2.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
2.4		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO				

Objetivo 3: Fomento de la formación en el centro.				
Acciones	Grado de consecución			
	%	Valoración		
3.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
3.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
3.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
3.4		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO				

Objetivo 4. Aplicación de la autoevaluación telemática a familias y alumnado.				
Acciones	Grado de consecución			
	%	Valoración		
4.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
4.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
4.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva <input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/>

**Objetivo 4. Aplicación de la autoevaluación telemática a familias y alumnado.**

4.4		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO						

Objetivo 5. Facilitar el uso de las Tecnologías Educativas a toda la Comunidad Educativa.

Acciones	Grado de consecución					
	%	Valoración				
5.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4.		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO						

Objetivo 6. Mejorar la disposición de los equipos del centro.

Acciones	Grado de consecución					
	%	Valoración				
6.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
6.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
6.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
6.4.		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO						

Objetivo 7. Impulso de la página web y presencia del centro en las redes sociales.

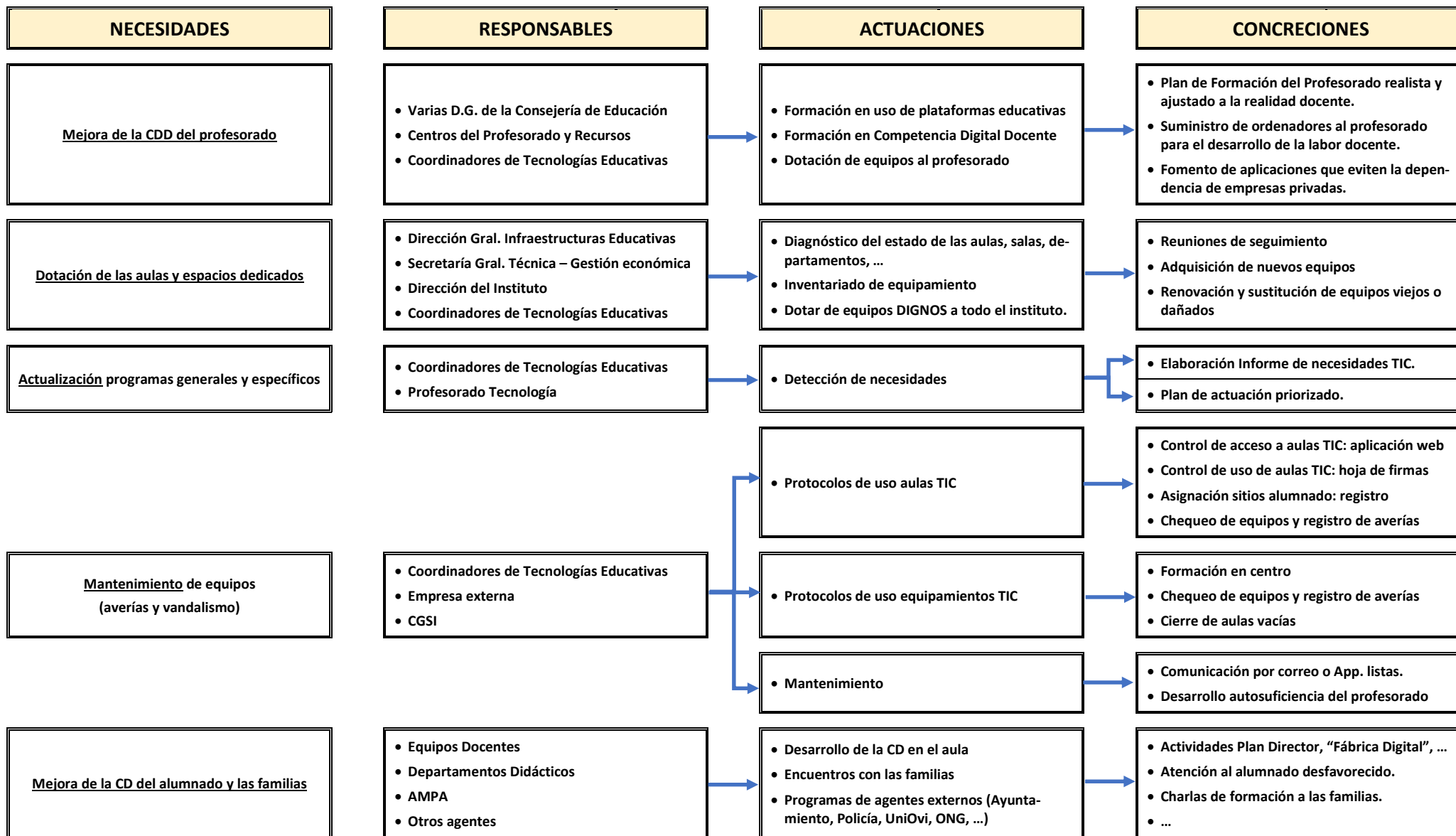
Acciones	Grado de consecución					
	%	Valoración				
7.1		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4		<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>
PROMEDIO						

Para llegar a los resultados anteriores se acudió a encuestas y análisis de la documentación a o principios del tercer trimestre tendentes a evaluar el alcance y eficacia de este Plan.

En este momento, el profesorado tiene activo el siguiente Forms:

<https://forms.office.com/e/9hrjcgW6Kt>

8. Plan de mejora de la Competencia Digital



Anexo I. Equipamiento TIC del Centro

Los medios digitales en las aulas del centro pueden verse en los planos:

IES Pérez de Ayala Aulas 2023/24



Repartidos del siguiente modo:

EDIFICIO A



Aulas	Mesas	Sillas	Cortinas	PC	Proyector	Armario	Webcam
A012	11+P	12	—	Táctil	PDI	Sí	No
A015b	4+P	3+P	Ok	Sí	No	Sí	No
A016	Taller Tecno		Ok	No	Sí	Sí	No
A017	25+P	25+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A018	31+P	31+P	Ok	Sí	PDI	No	No
A101	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A102	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A103	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A104	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A105	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A107	26+P	26+2P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No
A109	25+P	25+P	Ok	Táctil	PDI	Estantería	No
A110	15+P	15+P	Ok	Sí	PDI	Estantería	No
A111	Aula TIC		Ok	Sí	PDI	No	No
A115	26+2P	26+P	Ok	Sí	Proyector	Sí	No
A116	20+P	20+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No
A201	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A202	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A203	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A204	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A205	26+P	26+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A207	27+P	27+P	Ok	Sí	PDI	Sí	No
A209	25+P	25+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No
A210	17+P	17+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
A211	27+P	27+P	Ok	Táctil	Proyector	Sí	Sí
A212	26+P	26+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
A213	26+P	26+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
A214	20+P	20+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí

EDIFICIO B



Aulas	Mesas	Sillas	Cortinas	PC	Proyector	Armario	Webcam
B001	30+P	30+P	Ok	Táctil	PDI	No	No
B004/5	Aula-Taller FP		Ok	— (pre- vista)	— (prevista)	Sí	Sí
B006/7	Aula-Taller FP		Ok	—	—	Sí	Sí
B008	Laboratorio ByG		Ok	Sí	PDI	Sí	No
B009	21+P	21+P	Ok	Sí	Proyector	Sí	Sí
B101	21+P	21+P	Ok	Táctil	Sí	Sí	Sí
B102	20+P	20+P	Ok	Táctil	Sí	Sí	Sí
B105	31+P	31+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B106	31+P	31+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B107	31+P	32	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B108	Aula TIC		Ok	Sí	PDI	Sí	No
B110	Plástica 2		Ok	Sí	PDI	Sí	No
B112	15+P	26	Ok	Sí	Proyector	Sí	No
B113	25+P	26	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B201	Aula TIC		Ok	Sí	PDI	Sí	No
B202	17+P	17+P	Ok	Táctil	Sí	Estantería	Sí
B205	31+P	31+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B206	31+P	32	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B207	20+P	20+P	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B208	Almacén Química		Ok	—	—	—	—
B209	Laboratorio Química		Ok	Sí	PDI	No	No
B210	30+P	30	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí
B211	27+P	28	No	Táctil	PDI	Sí	Sí
B212	26+P	27	Ok	Táctil	PDI	Sí	Sí

EDIFICIO C

Aulas	Mesas	Sillas	Cortinas	PC	Proyector	Armario	Webcam
C001	Taller CCFF		—	Táctil	No	Sí	No
C101	Taller CCFF		—	Táctil	Sí	Sí	No
C201	Taller CCFF		—	Táctil	Sí	Sí	No

ZONA CENTRAL

Aulas	Mesas	Sillas	Cortinas	PC	Proyector	Armario	Webcam
V006	33+2P	33+3P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No
V007a	33+2P	33+3P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No
V007b	33+2P	33+3P	Ok	Táctil	PDI	Sí	No

ESPACIOS DEDICADOS (No docencia)

Espacio	Destinatarios	nº PCs	Impresora	Escáner	Punto WiFi
A001	Sala de profesorado	10	Sí	Sí	Sí
A004	Despacho Dirección	1	Sí	No	No
A005	Jefatura de Estudios 1	2	Sí	No	No
A006	Jefatura de Estudios 2	2	Sí	No	No
A007	Secretaría	1	Sí	No	No
A008	Administración	4	Sí	Sí	Sí
A009	Reprografía	0	Sí	Sí	No
A010	Conserjería	1	No	No	No
A011	AMPA	1	Sí	Sí	Sí
A014	Radio Pérez	No	No	No	No
A015	PT / Zona llamadas	1	Sí	No	Sí
A112	Orientación	1	No	No	No
A113	Servicios Comunidad	1	No	No	No
A114	Orientación	2	Sí	No	No
A116	Despacho AL	0	No	No	No
V005	Dpto. Ed. Física	1	Sí	Sí	Sí
V100	Zona Departamentos	0	Sí	Sí	No
V101	Dpto. Matemáticas	2	Sí	No	No
V102	Dpto. Lengua Cast. y Lit.	1	Sí	No	No
V103	Dpto. Imagen Personal	1	Sí	No	No
V104	Dpto. Lenguas Modernas	1	No	No	No
V105	Dpto. FyQ, Tecn y Mús	2	No	No	No
V108	Dpto. GeoHist y Econ.	2	No	No	No



Espacio	Destinatarios	nº PCs	Impresora	Escáner	Punto WiFi
V109	Dpto. Clásicas	2	Sí	No	No
V110	Despacho Tecn. Educativas	1	No	No	Sí
B112	Aula de Convivencia	1	No	No	No
B114	Sala de profesorado 2	2	Sí	No	No

Equipamiento del Programa #EcoDigEdu

En lo que se refiere a la dotación para préstamo, dentro del Programa #EcoDigEdu, tenemos 36 portátiles Lenovo V14G3IAP y 52 portátiles Asus BR1100FK. Actualmente 60 están prestados para alumnado del centro, según criterio establecido desde el Dpto. de Orientación y, el préstamo se mantiene hasta que el alumnado abandona el centro.

Anexo II. Reserva, ocupación y protocolo de uso de las aulas TIC.

En la web del centro el profesorado puede reservar las tres aulas TIC del centro, así como la Biblioteca y el Salón de Actos. El profesorado podrá apuntarse en los huecos disponibles, tras asignar las clases que van fijadas por el horario recogido en SAUCE, a través de la web manera se pueda planificar con antelación el uso de dicha aula.

A2.1. Procedimiento de reserva de las aulas TIC

Se entra en la página <https://aulas.iesperezdeayala.com/> una vez dentro aparece esta pantalla

Una vez aquí es fácil: donde pone entrar se cliquee y aparece la siguiente pantalla

Usuario: el que se tiene de educastur y se os asigna una contraseña provisional, la misma para todo el profesorado nuevo y se puede cambiar por la que cada uno/a quiera.

Después, dentro, ya aparecen las aulas TIC: A111 B108 y B201, Biblioteca y Salón de Actos. Donde estén los huecos libres se pueden reservar.

Agrupaciones	septiembre 2023	octubre 2023	noviembre 2023
Comunes	dom lun mar mié jue vie sáb	dom lun mar mié jue vie sáb	dom lun mar mié jue vie sáb
Informática	3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

<< Dia Anterior				Dia Actual				Dia Siguiente >>			
Periodo	A111 (20)	B108 (20)	B201 (20)	Periodo	A111 (20)	B108 (20)	B201 (20)	Periodo	A111 (20)	B108 (20)	B201 (20)
Diurno 1 (8:30 - 9:25)	EE4 Ruth	Belén ECO	Nuria Diaz	Diurno 2 (9:25 - 10:20)	Pedro TEC	Javier TEC	Beatriz LEN	Diurno 3 (10:20 - 11:15)	Ruth ECO		Ana FOL
Diurno 4 (11:45 - 12:40)		Javier TEC		Diurno 5 (12:40 - 13:35)	Ana FOL		Pedro TEC	Diurno 6 (13:35 - 14:30)	Silvia TEC	Pedro TEC	Javier TEC
Diurno 7 (14:45 - 15:40)											

Ocupación de las aulas TIC

Para este curso 2024/25, la ocupación de las aulas es la siguiente:

Periodo	lun	mar	mié	jue	vie
Diurno 1 (8:30 - 9:25)	Digitalización 4	PES	Digitalización 4	Dig. Ap.	Digitalización 4
Diurno 2 (9:25 - 10:20)	FN II	Dig. Ap.	Tec y Dig	Digitalización 4	
Diurno 3 (10:20 - 11:15)	Tec y Dig	FOL	Digitalización 4	FOP	
Diurno 4 (11:45 - 12:40)	FOP	Dig. Ap.	Digitalización 4	PES	
Diurno 5 (12:40 - 13:35)	Dig. Ap.	Digitalización 4	Digitalización 4	FOP	
Diurno 6 (13:35 - 14:30)				Tec y Dig	
Diurno 7 (14:45 - 15:40)					
Diurno 8 (16:00-18:30) - Vesp. 1 (15:30-18:25)					
Noct 0 (16:15-17:30) - Vesp. 2 (15:25-17:30)					
Noct 1 (17:05-17:45) - Vesp. 3 (17:20-18:15)					
Noct 2 (17:45-18:30) - Vesp. 3 (17:20-18:15)					
Noct 3 (18:45-19:30) - Vesp. 4 (18:30-19:20)					
Noct 4 (19:35-20:25) - Vesp. 5 (19:20-20:10)					
Noct 5 (20:35-21:25) - Vesp. 6 (20:15-21:10)					

Periodo	lun	mar	mié	jue	vie
Diurno 1 (8:30 - 9:25)	Digitalización 4	PEI	Digitalización 4	FOL	Digitalización 4
Diurno 2 (9:25 - 10:20)	Digitalización 4	TIN	EIE	EIE	
Diurno 3 (10:20 - 11:15)	PES	FN II		AES	EIE
Diurno 4 (11:45 - 12:40)	EIE	Dig. Ap.		Elena IMP	TIN
Diurno 5 (12:40 - 13:35)	FOP	Digitalización 4	EIE		AES
Diurno 6 (13:35 - 14:30)	Dig. Ap.	Elena IMP	PEI		PEB

Periodo	lun	mar	mié	jue	vie
Diurno 1 (8:30 - 9:25)	TDA II		Digitalización 4		Digitalización 4
Diurno 2 (9:25 - 10:20)		FN II			TDA I
Diurno 3 (10:20 - 11:15)	PES	GFD		TDA I	FOP
Diurno 4 (11:45 - 12:40)	TEA				
Diurno 5 (12:40 - 13:35)	TDA I	Digitalización 4		TDA II	TDA II
Diurno 6 (13:35 - 14:30)	LUN		FOP	AC	AC

Se observa la enorme ocupación y los pocos huecos libres en todas las aulas. Para el vespertino y para el nocturno no existen problemas de saturación, y no suele ser necesario realizar reserva.

A2.2. Protocolo de uso de las aulas TIC

En las aulas TIC se han establecido unas instrucciones mínimas de utilización del aula que son de obligado cumplimiento para todos aquellos y aquellas que las utilicen. Estas normas se refuerzan con las establecidas en el RRI del Centro, pero se resumen como:

1. **REVISAR el aula AL ENTRAR, comprobando que todo está en orden y no hay nada IRREGULAR.**
2. **REVISAR el aula AL SALIR, comprobando que todo está como al inicio de la clase.**
3. **El alumnado solo debe entrar cuando el profesor o profesora le vaya indicando, y el o la docente anotará en el parte el equipo donde se encuentra cada estudiante.**
4. **No cambiar nada de lo que está en los PCs (ni fondo de pantalla ni ninguna configuración)**
5. **Respetar el orden y la disposición de los equipos en el aula.**
6. **No permitir que el alumnado conecte o desconecte nada.**
7. **En caso de desperfecto, rellenar el parte de incidencias para realizar el seguimiento en caso de intencionalidad.**
8. **Comunicar las incidencias a través de la dirección de correo:**

perezayatic@grupo.educastur.org

o de la “Lista de Teams” en el equipo del claustro:

TIC - TAC (recursos e incidencias)					
Lugar (utiliza el fo...)	Tipo de incidencia	Descripción de la incidencia	Fecha de notifi...	Estado de la incic...	
B006	Proyectores / PDI	No funciona pantalla	30/05/2024	Terminada	
A209	Ordenador / hard	PC a veces no enc...	28/05/2024	Terminada	
Departamento de Filosofía	Ordenador / softw	Pc no imprime	28/05/2024	En proceso	
A109	Proyectores / PDI	Proyector no funciona	28/05/2024	Terminada	
B211	Proyectores / PDI	El ordenador del aula B211 es...	27/05/2024	Terminada	

Las dotaciones de portátiles en las aulas taller A017 y B009, y en la Biblioteca (A018) también disponen de un Registro de Uso y Parte de Incidencias para control de uso y mantenimiento.

A2.3. Uso de dispositivos móviles por el alumnado

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del IES Pérez de Ayala, concretamente el Reglamento de Régimen Interior:

<https://alojaweb.educastur.es/web/iesperezdeayala/centro/documentacion>

limitan, desde hace muchos años, el uso de las tecnologías móviles a actividades didácticas y siempre bajo la supervisión de la o el docente.

Esta limitación se vio ratificada por las instrucciones de uso de dispositivos móviles en Centros Educativos, recogidas en el BOPA núm. 42 de 28 de febrero de 2024:

<https://sede.asturias.es/bopa/2024/02/28/2024-01643.pdf>



Anexo III. Buenas prácticas de CDD para el uso y sostenibilidad de los servicios educativos, para el desarrollo personal y el derecho a la desconexión digital

Estas buenas prácticas se aplican en TODAS las plataformas educativas institucionales. Se centran en utilizar formatos optimizados, reducir el peso de los documentos, aprovechar alojamientos en la nube y mantener en las plataformas solo actividades vigentes.

A3.1. Buenas Prácticas para optimizar los servicios educativos

Las buenas prácticas de uso de las plataformas digitales institucionales están orientadas a optimizar el funcionamiento y la sostenibilidad de los servicios en beneficio de la comunidad educativa. Están directamente relacionadas con la competencia digital, en particular con la docente (CDD), y se centran en la cultura de la economía de medios que debe regir especialmente cuando se utilizan recursos públicos y colectivos en los que la actividad individual afecta a toda la comunidad. Estas buenas prácticas forman parte de las condiciones de uso de los servicios educativos.

Imágenes

- Formatos. Utilizar png, jpg o gif.
- Reducir el peso. Se consideran imágenes pesadas si ocupan más de 1 MB. Editarlas en un editor de imagen para reducir su tamaño o resolución y guardarlas en alguno de los formatos citados.
- Imágenes de cámara digital o móvil: no subir nunca estas imágenes directamente sin comprobar y adecuar su formato y peso.

Multimedia: vídeos, audios, presentaciones, infografías...

- Son elementos pesados. No se deben subir elementos multimedia a las plataformas.
- Alojarse en repositorios en internet y enlazar o incrustar (embed) en las plataformas:
 - Repositorios institucionales (365): Stream (vídeos para la comunidad educativa), OneDrive (imágenes, vídeos...), Sway (presentaciones, galerías...), etc.
 - Repositorios en internet, gratuitos y de uso general en educación: Genially, Canva, Youtube, Vimeo, Ivoox...

Documentos de texto/presentaciones pesados/as (> 1 MB)

- Formatos. Documentos creados en doc, docx, odt, ppt, pptx: reducir siempre el tamaño de las imágenes en el documento original y después convertirlos a pdf (formato comprimido).
- Si aun así pesan más de 1 MB se deben alojar en OneDrive (u otro repositorio en internet) y subir a la plataforma el enlace al documento previa configuración para compartir

Limpieza de elementos en desuso: obsoletos, pruebas, actividades de formación

- Solo elementos vigentes. Mantener publicados en las plataformas solo elementos vigentes (cursos, blogs) y no utilizarlas como almacén o histórico.
- Elementos obsoletos o fuera de uso. Cualquier elemento creado en las plataformas que haya quedado obsoleto, fuera de uso, creado como ensayo o parte de una actividad formativa ya superada, entre otros, deberá ser eliminado. Por ejemplo: blogs, cursos en Aulas Virtuales, equipos de Teams, *sharepoints*, formularios, buzones, grupos, etc.

- Copias de seguridad. Siempre que sea posible se recomienda hacer copia de los contenidos que se van a eliminar en dispositivos locales (discos duros) o en la nube (OneDrive, por ejemplo).

Buenas Prácticas en Campus Aulas Virtuales, Formación y FP Distancia

- Recursos didácticos y tareas de alumnado. Se aplicarán todas las indicaciones anteriores.
- Tareas del alumnado. El profesorado no debe solicitar en las tareas la subida de ficheros pesados. Si los ficheros superan el tamaño recomendado (1 MB) se indicará a los alumnos y a las alumnas que lo suban a OneDrive (o similar) y que compartan el enlace al fichero. El enlace será la entrega de la tarea; si el profesor o la profesora lo cree conveniente puede hacer copias de los documentos en un dispositivo local o en la nube.
- Indicaciones y ayuda para el alumnado. Para el buen uso de las plataformas, y como parte del desarrollo de su competencia digital, se deben dar indicaciones al alumnado sobre: formatos y pesos, alojamiento de recursos en la nube, uso de aplicaciones que permitan optimizar los recursos.
- Limpieza de cursos:
- Reinicio. Los cursos completados que se quieran volver a utilizar deben ser reiniciados. El reinicio restablece el curso a su situación original, es decir, sin actividades del alumnado, y listo para ser utilizado de nuevo.

NOTA: tener la precaución de no marcar la eliminación del perfil del profesor o la profesora para evitar que se queden sin la administración del curso.

- Copias de seguridad y eliminación. Las copias de seguridad nunca se deben almacenar de forma permanente en la plataforma. La copia debe descargarse inmediatamente para ser almacenada en un dispositivo local o en la nube.

Después de la descarga, la copia de seguridad debe ser eliminada de la plataforma, al igual que el curso copiado, para liberar espacio para uso colectivo.

Buenas Prácticas en Educastur Blog

- Recursos didácticos. Se aplicarán todas las indicaciones anteriores.
- Limpieza de blogs. Eliminar el blog cuando haya quedado obsoleto, fuera de uso, sea un blog de prueba o parte de una actividad formativa ya completada.

A3.2. Protección de datos

El uso de las plataformas educativas institucionales está sujeto a la normativa vigente en materia de protección de datos e imagen personal por lo que, al utilizar las plataformas institucionales, los usuarios y las usuarias asumen la responsabilidad de que todos los elementos y recursos que formen parte de sus actividades educativas deberán guardar escrupuloso respeto a esta norma y contar con el consentimiento expreso para la difusión de información e imagen personal de personas adultas y menores. Uso seguro de internet - Educastur

A3.3. Licenciamiento: uso de recursos de terceros

El uso de las plataformas educativas institucionales implica respetar la normativa vigente en materia de licencias de recursos de terceros por lo que, al utilizar las plataformas institucionales, los usuarios y las usuarias asumen la responsabilidad de que todos los recursos utilizados

en sus proyectos y actividades tengan los permisos necesarios y respeten las licencias de autoría establecidas en cada caso. A este respecto, existen muchos repositorios de recursos de uso libre o con condiciones fácilmente asumibles (Dominio público, licencias Creative Commons).

NOTA. Se recomienda que los autores y las autoras incluyan créditos y una licencia de uso en sus recursos originales. Las licencias Creative Commons (CC) son ampliamente conocidas y utilizadas, gratuitas, fáciles de gestionar y permiten el uso de los recursos por parte de terceros siempre que se cumplan las condiciones establecidas. La más utilizada en Educación es la licencia CC BY-NC-SA (derecho de reconocimiento, se excluye el uso comercial y si se reutiliza se debe compartir con la misma licencia).

A3.4. Netiqueta o Reducción

Se llama **netiqueta** o **reducción** al conjunto de normas de comportamiento general en Internet. La netiqueta no es más que una adaptación de las reglas de etiqueta del mundo real al virtual.

Hay diferentes resúmenes de las normas, respecto a las 10 reglas básicas de comportamiento iniciales, de las que elegimos las siguientes:

Regla 1: Trata a los demás como a te gustaría ser tratado. Nunca olvides que la persona que lee el mensaje es otro ser humano con sentimientos y que en el texto escrito faltan elementos críticos de la comunicación (contexto, entonación, gestos, ...).

Regla 2: Comportate en línea como en la vida real. Antes de enviar un mensaje es importante pensar quién lo debe recibir. Si la información es importante para todas las personas del grupo o si sólo interesa a un destinatario concreto.

Regla 3: Cuida las reglas de ortografía y gramática, si no el mensaje puede ser confuso. Además, escribir todo en mayúsculas se considera como gritar y dificulta la lectura.

Evita el empleo de jergas y palabras de argot, cambiar letras por sonidos (como "k" por "q"), el lenguaje grosero y emplear abreviaturas que no sean de uso normal.

Regla 4: Respete el tiempo y el ancho de banda de otras personas. Trata siempre de que los mensajes sean breves y concisos, que los archivos que adjuntas ocupen lo mínimo posible, ya que muchos usuarios no tienen una conexión rápida. Evita también enviar archivos con formatos poco comunes.

Regla 5: Muestra el lado bueno de sí mismo mientras te mantengas en línea. Normalmente en Internet no somos anónimos: trata a las personas con las que te comunicas con respeto, mide las palabras que dices, pues lo que escribes puede ser archivado y luego utilizado en tu contra.

Regla 6: Comparte tus conocimientos y de los demás expertos con otras personas de la red y haz del ciberespacio un medio para enseñar y comunicar lo que sabes. Ponte en el lugar de los demás y recuerda cuando no sabías algún tema, sobre lo que ahora te preguntan.

Regla 7: Ayuda a mantener los debates en un ambiente sano y educativo.

Regla 8: Respeta la privacidad de terceras personas. Mensajes, imágenes, documentos,... que te hayan sido enviados solo a ti no tienen por qué ser reenviados a nadie si no es con el permiso de su dueño o dueña.

Regla 9: No abuses de tu poder, tus conocimientos o de las ventajas que puedas tener por dominar el sistema.

Regla 10: Excuse los errores de otros. Comprenda los errores de los demás igual que usted espera que los demás comprendan los suyos. Nunca se debe juzgar a alguien por sus fallos. En todo caso, ayudarle o sugerirle cuando se encuentre un error y nunca mostrar prepotencia al encontrar un fallo y mucho menos reírse de la otra persona.

Estos imperativos, o mandamientos, se pueden sintetizar en dos: **Ponerse en el lugar del otro siempre que utilicemos la red y pensar que el otro no es siempre como yo.**

Otras normas más concretas para diferentes entornos:

1. Al entrar en una reunión envía un saludo escueto y correcto y considérate bienvenido/a por todos cuando un moderador/a conteste a su saludo. Al salir, envía una despedida corta y correcta, sin esperar nada más que una despedida del moderador.
2. Evita saludar a todos los participantes en los foros a menos que se le sugiera hacerlo. Si cada uno mandara un mensaje habría un gran número de ellos en los foros y dificultarían su gestión. Pese a que se podrían clasificar o borrar, nos provocarían más trabajo que información de utilidad.
3. No envíes comentarios innecesarios. Opiniones como "estoy de acuerdo con el comentario de tal persona", sin hacer un aporte propio, sólo causan pérdida de tiempo y dificultan la localización de mensajes de mayor interés.
4. Utiliza correctamente los apartados "Asunto" y "Cuerpo del correo". Un correo sin asunto puede ser considerado *spam*, y todo el texto en el asunto es ilegible. Se recomienda anunciar en el cuerpo del mensaje la inclusión de un archivo adjunto, de otra manera podría pensarse que es un virus y ser borrado antes de leerlo.
5. No esperes recibir una respuesta inmediata. Si no recibes una respuesta en diez minutos no significa que te estén ignorando y no debería ser razón para ofenderse. Aunque tú puedas responder instantáneamente, algunas personas reciben tal volumen de correspondencia a diario que en algunas ocasiones no pueden contestar todo el mismo día. Puede también que para dar una respuesta fiable necesiten investigar sobre lo que ha preguntado.

A3.5. Derecho a la desconexión digital

La vertebración de lo tecnológico en el desarrollo de la función docente es una tarea muy compleja. Si el entorno escolar se caracteriza por unos horarios laborales que, en el mejor de los casos, pueden describirse como "difusos", la pandemia por COVID-19 normalizó fórmulas de teletrabajo y modos de organización en clave de hiperconectividad telemática.

Tampoco ayuda a poner orden en esta situación la estructura del calendario escolar (días laborales vs. días lectivos) y la distribución de la jornada (30 horas de permanencia en el centro, y 7,5 horas de *libre disposición del profesorado para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier actividad pedagógica complementaria*). La propia redacción de este artículo de la resolución de 6 de agosto de 2001 pone de manifiesto la necesidad de que cada docente autogestione sus tiempos.

Aun así, el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, recoge el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a la desconexión digital y a recibir acciones de formación y de sensibilización sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática. Por tanto, se establecen las siguientes **recomendaciones** para la desconexión digital del profesorado, del alumnado y del personal no docente:

1. Ningún miembro de la Comunidad Educativa tiene obligación de instalar las aplicaciones de uso profesional en sus dispositivos particulares (ordenador, Tablet, móvil,...).
2. La jornada telemática se ajustará a la jornada presencial del instituto.
3. Se evitará, salvo causa justificada, enviar comunicaciones por cualquier vía fuera del rango temporal descrito en el punto anterior.
4. Ningún/a docente está obligado a responder a las comunicaciones recibidas si ya dio por cumplidas las 7,5 horas semanales de libre disposición.

Anexo IV. Programas, entornos de aprendizaje y RRSS creadas por profesorado

A4.1. Páginas de programas de Centro.

1. **Biblioteca:** <https://biblioayala.hubside.es/>
2. **Radio Pérez:** <https://www.facebook.com/radioperez/>
<https://www.instagram.com/radioperez/>
<https://www.magisto.com/album/alsFdkdzD0gGlg90SHIISmBVB3I>
<https://twitter.com/radioperez>
3. **La Ventaniella:** <https://ventaniella.home.blog/>

A4.2. Entornos de aprendizaje.

1. **Aulas virtuales educastur:** <https://aulasvirtuales.educastur.es/course/view.php?id=...>

Cambios de forma permanente: ...?id=6041

Cambios de color de cabello: ...?id=7131

Peinados y recogidos: ...?id=6039

Filosofía 4º ESO: ...?id=811

Filosofía 1º Bach: ...?id=80

Física y Química 3º ESO: ...?id=7224

Historia de la Filosofía 2º Bach: ...?id=73

Lengua Cast. y Literatura 4º ESO: ...?id=6899

Literatura Universal: ...?id=6803

Matemáticas 1º ESO: ...?id=1177 ; ...?id=5668

Matemáticas 2º ESO: ...?id=5944

Matemáticas Aplicadas a las CCSS I: ...?id=5076

Matemáticas Aplicadas a las CCSS II: ...?id=1176

Matemáticas Generales: ...?id=176

Matemáticas II: ...?id=5846

Música: ...?id=6757

Digitalización 4º ESO: ...?id=5521

Tecnología 2º ESO: ...?id=2350

Tecnología y Digitalización 3º ESO: ...?id=4175

Tecnología 4º ESO: ...?id=7040

Tecnología y Digitalización Aplicada I: ...?id=6257

Tutoría S1D: ...?id=5946

2. **Teams:**

Con la cuenta institucional del Centro se han creado equipos para el claustro, la CCP, el Consejo Escolar y el equipo Directivo, para facilitar la continuidad si cambia la Dirección.

Los Departamentos y los Equipos Docentes también tienen sus Teams respectivos, gestionados por las personas encargadas de las jefaturas de Dpto. y de las tutorías de grupo.

Prácticamente el total de docentes que no han creado un campus de aulas virtuales disponen de un Teams de materia y/o de tutoría para comunicación con su alumnado.

3. **Entornos de aprendizaje externos:**

Utilizan entornos proporcionados por las editoriales:

Dpto. de Inglés: Burlington

Otros:

BBC Learning English: <https://www.bbc.co.uk/learningenglish>

Diccionarios: wordReference.com ; linguee.com

Language Lessons: <https://en.islcollective.com/>

Learn English Kids British Council: <https://learnenglishkids.britishcouncil.org/>

Reading comprehension: <https://www.readworks.org>

Test-English: <http://test-english.com/>

Teachit: <https://www.teachit.co.uk/>

A4.3. Redes Sociales.

Erasmus+: <https://www.instagram.com/erasmus.perezdeayala/>

Matemáticas para la vida cotidiana: grupo de FB con docentes de todo el mundo.

<https://www.facebook.com/groups/1297117050313749>

Tecnología: <http://elblogdetic.blogspot.com/>

<http://eductic.wikispaces.com>

A4.4. Otras páginas web.

Gamificación: baamboozle.com ; wheelofnames.com

Generación de música: suno.com ; udio.com

Suite visual / imágenes: canva.com ; imgflip.com ; memegenerator.com

A4.5. Entornos de colaboración intercentros.

1. Los coordinadores de Tecnologías Educativas forman parte de un equipo Teams con el resto de coordinadores/as de Asturias, tanto de colegios como institutos.
2. **Matemáticas y ciberseguridad:** proyecto promovido por el Grupo de Álgebra, Codificación y Criptografía de la Universidad de Oviedo y las Cátedras de Ciberseguridad Castro Alonso y de Inteligencia Analítica Avanzada Accenture, con participación de profesorado activo y jubilado del IES Pérez de Ayala.














A4.5. Recursos digitales en abierto creados por profesorado del Centro.

1. Libros Marea Verde, Matemáticas de 2º de bachillerato; coautor de los libros para Matemáticas Aplicadas a las CCSS II y Matemáticas II, Álvaro Valdés Menéndez:
<https://www.apuntesmareaverde.org.es/grupos/mat/BACHILLERATOS.htm>
2. Situación de aprendizaje sobre neumática, Jesús A. Escobar Martínez:
<https://alojaweb.educastur.es/web/iesperezdeayala/comunidad/alumnado/neumatica>

Resultados de la encuesta al profesorado

Con una participación ligeramente superior al 50 % del profesorado del claustro, los resultados más destacados son:

Categoría / Elemento evaluado	Respuestas positivas			
	<40%	40-60%	60-90%	>90%
Sobre infraestructuras:				
• Existe una red WiFi de calidad en todo el centro.				
• Se proporciona formación / información sobre los espacios y los dispositivos tecnológicos disponibles.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• Se realiza mantenimiento de los equipos para permitir su uso.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• Existe un plan de incidencias que detalla quién se encarga del mantenimiento.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• Ha aumentado la dotación de recursos en los últimos 3 años.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• El equipamiento está actualizado.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• Se puede utilizar Office 365 en los equipos del Centro.			<input checked="" type="checkbox"/>	
• Se dio rápido acceso a las redes y dispositivos tecnológicos del Centro.				
• Se utilizan las herramientas SAUCE (gestión académica) y la Intranet educastur (asuntos particulares).				
Sobre la imagen y el perfil digital del centro				
• El Centro tiene una buena imagen digital (logo, web, RRSS, ...).			<input checked="" type="checkbox"/>	
• La web está actualizada.			<input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre comunicación desde el Centro:				
• Se consulta sobre las necesidades en infraestructura digital.				
• Se informa de la instalación de nuevos equipamientos.				
• Se difundió el manual de buenas prácticas de uso de las TE.				

Categoría / Elemento evaluado	Respuestas positivas			
	<40%	40-60%	60-90%	>90%
<ul style="list-style-type: none"> Hay un protocolo de uso de las RRSS. 				
Sobre desempeño digital del profesorado:				
<ul style="list-style-type: none"> Se utiliza la firma digital 				
<ul style="list-style-type: none"> Se comprueba individualmente el funcionamiento de los equipos. 				
<ul style="list-style-type: none"> Se crean páginas, blogs, ... educativos (casi el 90% de noes). 				
<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan aprendizajes en contextos digitales reales. 				
<ul style="list-style-type: none"> Uso de RRSS como herramienta de comunicación. 				
<ul style="list-style-type: none"> Se consulta sobre sus necesidades formativas. 			<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> Se usan herramientas digitales para el seguimiento del alumnado. 			<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> Se accede y se utilizan Recursos Educativos en Abierto. 			<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> Se promociona el uso de Recursos Educativos en Abierto 			<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan plataformas digitales para compartir recursos, realizar reuniones, organizar actividades,... 				
<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de plataformas digitales para atender a alumnado enfermo, en caso de ser necesario. 				
<ul style="list-style-type: none"> Cada docente ha creado un Teams o Aula virtual por clase. 				
Sobre el desarrollo de la competencia digital del profesorado:				
<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Formación de Centro incorpora formación digital. 				
<ul style="list-style-type: none"> Existen docentes de referencia para dinamizar, asesorar, ... la formación digital. 				
<ul style="list-style-type: none"> El Centro recomienda la acreditación de la competencia digital. 				
<ul style="list-style-type: none"> El Centro difunde la formación sobre competencia digital. 				

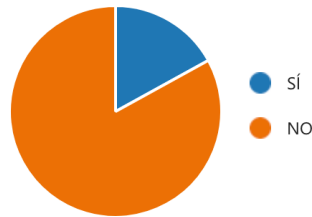
Categoría / Elemento evaluado	Respuestas positivas			
	<40%	40-60%	60-90%	>90%
Sobre trabajo colaborativo:				
<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos y programas de innovación del Centro. 		✘		
<ul style="list-style-type: none"> Participación o interés en intercambios con otros Centros. 		✘		
Sobre desarrollo de la Competencia Digital del alumnado:				
<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó el tratamiento de la CD en las programaciones. 	✘			
<ul style="list-style-type: none"> Se crean recursos digitales en abierto. 	✘			
<ul style="list-style-type: none"> Se realiza una evaluación de la CD del alumnado al inicio de curso. 		✘		
<ul style="list-style-type: none"> Los Departamentos distribuyeron por cursos los contenidos para la adquisición de la CD. 		✘		
<ul style="list-style-type: none"> Se trabajan con el alumnado los riesgos del trabajo en red. 		✘		
<ul style="list-style-type: none"> El PAT incorpora actuaciones talleres o charlas adecuadas al alumnado. 			☑	
<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan actividades colaborativas en línea. 			☑	
<ul style="list-style-type: none"> Se implementan metodologías activas con herramientas digitales. 			☑	
<ul style="list-style-type: none"> Existe un protocolo de uso de dispositivos móviles por el alumnado. (*) 				🏆
Sobre evaluación del alumnado:				
<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan herramientas digitales para evaluar al alumnado. 	✘			
<ul style="list-style-type: none"> Se promueve el desarrollo de porfolios digitales. 	✘			

En dos preguntas, la respuesta de “No sé” tiene una frecuencia superior al 80%:

- El centro dispone de un manual de buenas prácticas.
- El centro consensuó las normas de Netiqueta.

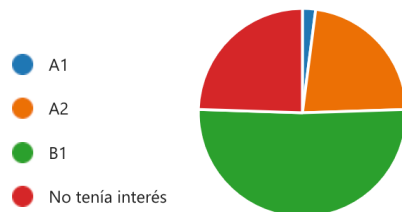
y en una tercera (“existe protocolo para la protección de datos”), el porcentaje alcanza el 50%.

También hay que destacar que la respuesta sobre la existencia de un protocolo de uso de dispositivos móviles en el aula viene acompañada de su práctica eliminación (83%) como herramienta didáctica:

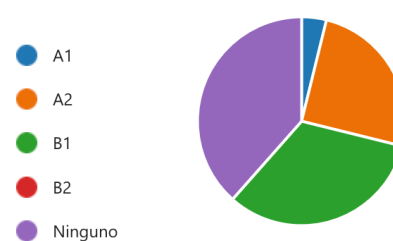


Finalmente, sobre la certificación del nivel de Competencia Digital Docente alcanzado por el profesorado, el resultado es:

23. Indica el nivel de competencia digital que querías alcanzar a principio de curso



24. Indica el nivel de competencia digital en el que te has formado este curso



En el que el que destaca la nula certificación del nivel B2, al no haberse ofertado la formación correspondiente ni estar formalizado el procedimiento para su convalidación, y el elevado porcentaje de docentes que no certificaron (38%, frente al 24% que no tenían interés en certificar a principio de curso).

Propuestas de mejora por parte del profesorado

1. Sobre infraestructuras:

1. Solicitar a la consejería dotación tecnológica para el profesorado.
2. Mejorar la red WiFi y, si no es posible mejorar Docencia, instalar una red propia.
3. Actualizar los equipos de Centro que quedan sin renovar.
4. Dotar también a los talleres de Ciclos Formativos.
5. Mejorar/sustituir SAUCE.
6. Unificar los grupos de clase en un único Teams.

2. Sobre la imagen y el perfil digital del centro

1. Modernización de la web y mejora en el uso de Instagram.

3. Sobre desarrollo de la Competencia Digital del profesorado:

1. Exigir materiales a la Consejería para desarrollar adecuadamente la competencia digital.
2. Desarrollo de formación en el horario lectivo.
3. Realizar cursos más cortos o con más amplitud temporal.
4. Preguntar nuestras necesidades formativas a principio de curso.

4. Sobre desarrollo de la Competencia Digital del alumnado:

1. Que los departamentos y la CCP generen propuestas de trabajo conjunto.
2. Mantener el rotundo éxito que este año por fin ha supuesto prohibir al alumnado desde el primer día de curso la utilización de teléfonos móviles.